

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de febrero de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007100-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Electr., S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Empalmes a realizar en RSMT, entre C.T. "Vivero I y C.T. Dia."

Final: Nuevo C.T. Vivero III.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,014.

Emplazamiento de la línea: C/ Gredos.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de transformación
2	20,000 / 40,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1260 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres, C/ Gredos.

Presupuesto en euros: 28.811,01.

Presupuesto en pesetas: 4.793.749.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 06/AT-007100-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de febrero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ACUERDO de 27 de febrero de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007029-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Electr., S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo núm. 2027 L.A.A.T. a 45 KV. Plasencia-Jaraíz (Derivación a elevación de aguas de Plasencia en presa Jerte).

Final: Posición 45 KV. de futura STR Valcorchero.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 45 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 4,164.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 29.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades Dehesa Valcorchero.

Presupuesto en euros: 174.081,34.

Presupuesto en pesetas: 28.964.698.

Finalidad: Mejora de la calidad en el servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007029-000000.

La declaración en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicar la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª. Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo la reclamaciones, por duplicado, que estimen oportuna, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 27 de febrero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte.Nº.: AT-7029
Titular: IBERDROLA DISTR. ELECTRICAS, S.A.
T.M.: PLASENCIA

FINCAS	PROPIETARIOS						AFECCION					
	Nº Propt s.	Poligono	Parcela	Paraje	T.M.	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	Nº Ap.	Apoyos	M. lin.	Vuelo
1	55	10	Navaluengui- Illa de Arriba	Plasencia	Plasencia		Pilar Silva Dávila		1	M2 1,36	150	600
2	54	1	Navaluengui- Illa de Arriba	Plasencia	Encinar		HR. DOLORES SILOS,SL		2-9	7,03	775	3100
3	54 7	2 6	Navaluengui- Illa de Abajo	Plasencia Plasencia	Encinar Encinar		MªM.Acedo Rico Schez-O.		10-16 17-19	7,865 3,805	914 336	3656 1344